

RESOLUCIÓN N° 110-SDCDyFP-2024.-

San Luis, 4 de abril de 2024.-

VISTO:

El EXD-0000-3131151/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3134170/24 obra nota por las cuales la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua-San Luis solicita protocolización y aval para el proyecto de capacitación denominado: “La enseñanza de la Historia desde la perspectiva de Género: perspectivas y herramientas. Parte 1”, que se llevará a cabo durante los meses de julio a septiembre del corriente año, se llevará a cabo en el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis, de modalidad semipresencial, con una carga horaria de horas presenciales 24 (veinticuatro) horas reloj correspondiente a 36 (treinta y seis) horas cátedra y horas no presenciales 16 (dieciséis) horas reloj correspondiente a 24 (veinte cuatro) horas cátedra;

Que, en act. DOCEXT 3134171/24 obra formulario Anexo II con especificaciones del proyecto;

Que, en act. DOCEXT 3134171/24 obra en adjuntos CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Generar un espacio de reflexión acerca de la investigación y la enseñanza de la Historia desde la perspectiva de género. Analizar las perspectivas historiográficas y didácticas recientes acerca de la temática. Identificar las problemáticas principales en la implementación de la perspectiva a la investigación y enseñanza de la Historia. Proponer interrogantes y desafíos historiográficos y didácticos a partir de la perspectiva de género;

Que, los destinatarios son: planta docente de Historia del nivel Secundario de la provincia de San Luis;

Que, en act. IEVEDU 3151096/24 obra informe técnico del Área de Capacitación Docente de Calidad determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la propuesta “La enseñanza de la Historia desde la perspectiva de Género: perspectivas y herramientas. Parte 1”, que se llevará a cabo durante los meses de julio a septiembre del corriente año, se llevará a cabo en el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis, de modalidad semipresencial, con una carga horaria de horas presenciales 24 (veinticuatro) horas reloj correspondiente a 36 (treinta y seis) horas cátedra y horas no presenciales 16 (dieciséis) horas reloj correspondiente a 24 (veinte cuatro) horas cátedra. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "Ñ". –

Art. 3°.- Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al IFDC-San Luis. -

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente